



MEMORANDUM MZS N° 198/2015

A: FISCALIA
DE: DIEGO MALDONADO B.
FISCALIZADOR REGION DE LA ARAUCANIA
MAT.: Notificación Res. Ex. N° 786/2015 SMA.



Fecha: Jueves 03 de Septiembre de 2015.

Estimad@s

Junto con saludar, envío adjunto para su conocimiento y fines, notificación personal a la empresa Ingemedical de la comuna de Gorbea de la Región de La Araucanía de la Res. Ex. N° 786/2015 de la SDMA, que ordena la detención de funcionamiento como medida provisional. La notificación fue efectuada el día 03.09.2015.

Saluda atentamente.


DIEGO MALDONADO BRAVO
FISCALIZADOR SMA REGION DE LA ARAUCANIA



DMB/dmb

Distribución:

- Fiscalía SMA, Teatinos 280, pisos 8, Santiago, RM.
- DFZ SMA, Teatinos 280, pisos 8, Santiago, RM. ✓
- SMA Región de La Araucanía.
- Oficina Partes SMA Región de La Araucanía

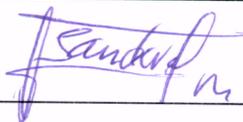


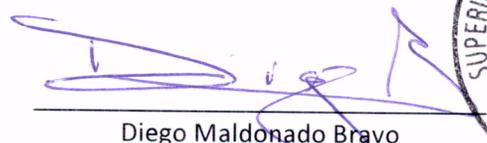
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

NOTIFICACIÓN

Con fecha 03 de Septiembre del 2015, siendo las 14:40 horas, en dependencias de la empresa Ingemedical Ltda. ubicada en Sexta Faja, camino S-776, Km 740 de la Ruta 5 Sur, comuna de Gorbea, Región de La Araucanía, procedí a notificar personalmente a la misma empresa la Resolución Exenta N°786 de fecha 03 de Septiembre del 2015 entregando copia íntegra de ella. Se deja constancia de la presente notificación con la firma del Sr.

Juan Sandoval Nuñez, Rut: 9.824.262-7

Firma: 


Diego Maldonado Bravo
Fiscalizador Región de La Araucanía
Funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente

